

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
GOBERNACIÓN DE SUCRE

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, Doctor(a) HERMES ORLANDO MENDEZ TORRES, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 92501303 de Sincelejo, en su calidad de SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, Código 020 Gado 03, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9.

CERTIFICA:

Que revisada la propuesta, hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por: **ANNY CAROLINA GONZALEZ GARCIA** identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1101815718; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DEPARTAMENTO DE SUCRE EN EL ÁREA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES Y COBRO COACTIVO.

A) Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

ESTUDIOS:

1-Corporación universitaria regional del caribe - Abogada - 2019

EXPERIENCIA:

1- Muebles nuevo horizonte Fecha Inicio: 044/11/2019 - Fecha Terminación: 26/02/2021

B) Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación.

Para todos los efectos la presente certificación, se firma a través de la plataforma SECOP II y quedará siendo parte integral del respectivo contrato.


HERMES ORLANDO MENDEZ TORRES.
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Proyectó: Merly Pérez Hernández - Abogada Contratista
Revisó: Adriana Martínez - Abogada Contratista 